

Republica Peruana

Lima Atil 13 de 1826.

Señor de Camara
ala Corte Sup^a

1321

1826

Al S^{to} Director Fiel y Leales y obras pías

Le Comento en 18 En esta Corte Sup^a y p^a la
de Atil remitiendo de oficina de mi cargo sigue ex-
Cuadernos con 4to el pedimento Jose Gallegos sobre el
primero y p^a 18 el seg.^{do} nombram.^{to} de Eno Publico a
oficio y servicio de Jose Alencara
y por auto de 22 de febrero se
mando p^a los S.^{os} de esta Sup^a para
q^e p^a mejor proveer se agregase
el segundo por dho finam^{to} sobre
la reposicion al mismo oficio:
en su consecuencia ha pedido se
dixese a V^{os}. la nota respecti-
va p^a q^e se sirva remitirle
p^a el fin indicado, y p^a Decano
de San al Comente se ha
mandado am.^{to} lo que Co-

SF-DGC

CASA: 2

DOC: 120

FOL: 1

Munies a' V's para su in-
teligencia.

Dios que a' V's.

Gaspar Turad